



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES



Superfinanciera

Radicación: 2024028925-091-000

Fecha: 2025-05-27 08:54 Sec. día 278285

Anexos: No

Trámite: 506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc: 556-556-AUTO DESIGNACION

Remite: 80010-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES  
JURISDICCIONALES

Destinatario: 80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES  
JURISDICCIONALES

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR -ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DE LA LEY 1564 DE 2012-

Número de Radicación : 2024028925-091-000  
Trámite : FUNCIONES JURISDICCIONALES  
Actividad : 556-AUTO DESIGNACION  
Expediente : 2024-3669  
Demandante : MARIO GERMAN RODRIGUEZ VIERA  
Demandados : BBVA COLOMBIA, BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.  
Anexos :

Atendiendo lo señalado en el artículo 24 de la Ley 1564 de 2012, en concordancia con lo dispuesto en las resoluciones adoptadas por esta Superintendencia de acuerdo con su estructura interna, los Profesionales de la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales tienen como función a su cargo la práctica y la dirección de audiencias y de diligencias, pudiendo adelantar todas las actuaciones procesales y proferir las diferentes providencias que se requieran para el adelantamiento de los procesos, el Delegado para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia,

**DESIGNA** al Profesional de la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales, MARIA FERNANDA ALZATE DELGADO para adelantar la audiencia programada dentro del proceso de la referencia, incluyendo la decisión definitiva.

**CÚMPLASE,**

**EDUARD JAVIER MORA TELLEZ**

80000-Superintendente Delegado para Funciones Jurisdiccionales  
80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

Copia a:

Elaboró:



# Superintendencia Financiera de Colombia

MARIA FERNANDA ALZATE DELGADO

Revisó y aprobó:

EDUARD JAVIER MORA TELLEZ